



AGARESO

Asociación Galega de Comunicación
para o Cambio Social

ESTRATEGIA EPDCG 2020-2024

1. INTRODUCCIÓN

En AGARESO la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) es uno de los ejes fundamentales de nuestro trabajo, como bien queda recogido en la planificación estratégica general de la organización.

El objetivo amplio que perseguimos con nuestro trabajo en EpCG es generar conciencias críticas y hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad comprometida con la solidaridad.

Cuando hablamos de EpCG, siguiendo la definición utilizada por la AECID, entendemos todo proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Agareso trabaja específicamente en acciones de Comunicación para el Cambio Social, pues apuesta por las herramientas y habilidades comunicativas para contribuir a generar ese cambio. El objetivo es facilitar a la ciudadanía las capacidades y las herramientas, principalmente a los sectores oprimidos o invisibilizados de la sociedad, para que expresen su propia visión de las problemáticas, se empoderen y participen en la toma de decisiones, erigiéndose en protagonista de la transformación hacia un mundo más justo e igualitario.

La comunicación permite trabajar contenidos y actitudes de una manera eficaz a través de las nuevas narrativas digitales, la radio y el audiovisual, promoviendo destrezas de participación y diálogo para la defensa de los valores de una ciudadanía global, a menudo ignorados en los medios de comunicación tradicionales.

En base a un uso participativo y de apropiación de las tecnologías, se pueden impulsar desde la pluralidad acciones comunes para el cambio social, potenciando los procesos de interlocución para contribuir a la identificación de problemas y soluciones. Al tiempo, se visibilizan otras realidades y la labor desarrollada por los agentes de cooperación en la lucha contra las desigualdades, en un ejercicio de transparencia, contribuyendo de este modo a una toma de conciencia informada sobre las causas del empobrecimiento y de la inclusión que lleve a la movilización para combatirlas.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. MARCO NORMATIVO

Nos guiamos en materia de cooperación al desarrollo por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), La Resolución del Consejo de Ministros de la UE sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la opinión pública europea a favor de la Cooperación al Desarrollo (2001), la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Década de las NN.UU. de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).- Establece la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. En el artículo 26 se señala que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (...)”.

Declaración del Milenio (2000).- Compromiso mundial que elabora una agenda común para alcanzar ocho objetivos y dieciocho metas sobre desarrollo y reducción de la pobreza en el mundo para el año 2015. El octavo

objetivo promueve la creación de una asociación mundial para el desarrollo, a través del fomento de la participación de la ciudadanía global y el compromiso de los gobiernos para cambiar sus políticas.

Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea sobre la EpD y la sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación para el desarrollo (2001).- El Consejo toma en consideración la interdependencia global de nuestra sociedad y destaca la EpD como elemento que contribuye a “reforzar el sentimiento de solidaridad internacional y a crear un entorno favorable al establecimiento de una sociedad intercultural en Europa” y a “aumentar el apoyo de los ciudadanos a nuevos esfuerzos de financiación pública de cooperación para el desarrollo”. También expresa su deseo de “favorecer un apoyo mayor a la Educación para el Desarrollo” y de “fomentar el intercambio de información y experiencias en materia de Educación para el Desarrollo entre los gobiernos y los agentes de la sociedad civil, así como de los gobiernos entre sí y de los agentes de la sociedad civil entre sí”.

El Consenso europeo sobre el desarrollo (2006), declaración conjunta del Consejo de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del Parlamento Europeo y de la Comisión sobre la política de desarrollo de la Unión Europea, destina un apartado especial a la participación de los interlocutores interesados en el desarrollo de los países, alentando a la sociedad civil a desempeñar una papel esencial en la promoción de la democracia, la justicia social y los derechos humanos. Para ello, la UE tendrá especial consideración a la educación para el desarrollo y la sensibilización de la ciudadanía de la UE.

En cuanto a la **normativa estatal**, la EpD está recogida en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, concretamente en el artículo 13, que la define como el “conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones pública, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo”. Y el artículo 39 establece las medidas para promover la participación de la sociedad española incidiendo en la labor que “las Administraciones públicas han de desempeñar, por sí mismas o en colaboración con los agentes sociales, en promover iniciativas a favor de los países en desarrollo, así como la conciencia de la solidaridad y cooperación activa por vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos y demás medios que se estimen apropiados para tal fin”.

El V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 promueve, desde los cuatro ámbitos de actuación de la Estrategia de EpD (formación, investigación, sensibilización, y participación), la generación de esa ciudadanía global, consciente de su capacidad para contribuir con actitud crítica a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS. Este V PD fortalece la EpD, entendiéndola como un proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo, que implica a múltiples actores y que tiene diferentes ámbitos de actuación: formal, que conduce a una titulación; no formal, ofrecida por organismos e instituciones no oficiales de los sistemas educativos; o informal, a través de los medios de comunicación social.

Se impulsa el papel de las ONGD como facilitadoras de procesos de empoderamiento de la ciudadanía que les permita conocer y ejercer su rol de titulares de responsabilidades y derechos y se fomente el papel de los medios de comunicación como generadores de una opinión pública informada, crítica y comprometida con el desarrollo sostenible.

Normativa gallega

Dentro del IV Plan Director de Cooperación Galega, vigente hasta finales de 2020, se recoge la EpCG como un ámbito estratégico y de especialización de las ONGD de Galicia

En concreto en se marca como objetivos:

AE 5. Construir una ciudadanía global comprometida con la transformación social, la solidaridad y el desarrollo humano sostenible.

39. La cooperación gallega define la educación para el desarrollo y la ciudadanía global como un proceso educativo permanente basado en metodologías críticas y activas de aprendizaje que procura la generación de ciudadanas y ciudadanos globales activos, responsables, comprometidos y con conciencia crítica. Este proceso tiene por objetivo, además, generar una cultura de la solidaridad a nivel local y global que promueva individual y colectivamente la transformación social de abajo-arriba, la erradicación de la pobreza multidimensional, las desigualdades y la exclusión y el desarrollo humano sostenible. Esto se conseguirá a través de la participación ciudadana inclusiva en la propuesta de alternativas transformadoras y en la definición y construcción de instituciones y políticas nacionales e internacionales, basadas en criterios normativos de justicia social y global para la efectiva realización de los derechos humanos.

40. Durante la vigencia del IV Plan director, se ejecutará la Estrategia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global de la cooperación gallega, resultado de un amplio proceso participativo de los actores y agentes de cooperación. Por lo tanto, se reconoce el valor de su objetivo general como horizonte de las actuaciones de la cooperación gallega en este campo, y se promoverá la mejora organizativa y de planificación de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global que se realiza en Galicia, ahondando en la reflexión sobre las interdependencias mundiales, fomentando el pensamiento crítico sobre los sistemas que sustentan las múltiples desigualdades e impulsando la toma de conciencia individual y colectiva, tanto de la ciudadanía gallega en general, como de los agentes multiplicadores, que ahonde en la co-responsabilidad y en el desarrollo de propuestas e iniciativas transformadoras de los modelos económicos, educativos y socioculturales que perpetúan las injusticias.

Agareso ha formado parte del proceso participativo de construcción del IV Plan Director, de la Comisión de EpD de la Coordinadora Galega, grupo de trabajo desde el que se generan las estrategias de incidencia política y de promoción de la EpCG como herramienta fundamental para el cambio social. Además, Agareso tiene un puesto en el grupo de trabajo específico dentro del Consello Galego de Cooperación ao Desenvolvemento (CONGACODE) para planificar a medio plazo el despliegue operativo del marco de resultados específico de la Estrategia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global de la cooperación gallega.

Agareso aporta en la medida de sus posibilidades en todos los objetivos que establece la Estrategia de la Educación para la Ciudadanía Global del ámbito autonómico, principalmente en los que las ONGD tienen una responsabilidad directa:

- M.1.1.1. Identificación de las actrices y actores y establecimiento de medidas que promuevan el conocimiento mutuo.
- M.1.2.1. Promoción de un banco de recursos específicos en ED e agentes chave
- M.1.2.2. Profundizar en el análisis dos públicos participantes
- M.2.1.1. Cocreación de marcos conceptuales y metodológicos comunes en torno a la ED y a la Comunicación para la Transformación
- M. 2.1.2. Mejora de la formación y sensibilización de actrices y actores multiplicadores clave: profesionales de la cooperación e ED

- M. 2.1.3. Mejora de la formación y sensibilización de actrices e actores multiplicadores clave: profesorado de educación obligatoria
- M. 2.1.4. Mejora de la formación y sensibilización de actrices e actores multiplicadores clave: comunidad universitaria
- M. 2.1.5. Mejora de la formación y sensibilización de actores multiplicadores clave: medios de comunicación
- M. 2.1.6. Mejora de la formación y sensibilización de actrices y actores multiplicadores clave: personal de la administración y cargos políticos
- M. 2.1.7. Mejora de la formación e sensibilización de actrices y actores multiplicadores clave: voluntariado general

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE EPD

La evolución del concepto de “EpD y sensibilización” ha ido estrechamente ligada al de desarrollo hasta conseguir su propia entidad y convertirse en un componente importante de las políticas y estrategias de cooperación. Desde 1940 hasta nuestros días, encontramos diversas acepciones del concepto de EpD en consonancia con la evolución del concepto de cooperación al desarrollo y el contexto social, económico y político del momento. Por ello se habla de cinco generaciones de la EpD:

Primera generación.- Entre 1940 y 1950 se observa una cooperación de carácter fundamentalmente caritativa y asistencialista por lo que las actividades de EpD son de recaudación de fondos en los países ricos. Son actividades puntuales, no contempladas como proceso educativo sino como actuaciones tendentes a promover sentimientos de compasión que apelan a la generosidad individual a través de imágenes catastrofistas, a menudo estereotipadas, con el fin de recaudar fondos ante situaciones de emergencia, hambrunas...

Segunda generación.- En la década de los sesenta, ligado a la acepción de que las comunidades y pueblos del Sur presentan carencias educativas, de capital, de tecnología e infraestructuras, el planteamiento de las actividades de EpD pasa del asistencialismo a la concepción de desarrollo. Las acciones son a largo plazo, pero el discurso se centra en considerar el Norte como el ejemplo donde tiene que mirarse el Sur; las sociedades “atrasadas” asumen las técnicas y conocimientos del Norte para alcanzar los niveles de bienestar por sí mismas (“no se debe dar la caña sino enseñar a pescar”).

Tercera generación.- Coincidiendo con la descolonización, en los años setenta, las actividades de EpD comienzan a tener un enfoque más crítico, con un discurso predominante de que es necesario que el Sur defina y alcance sus propios objetivos de desarrollo, cuestionando las políticas de desarrollo. Es el momento de la aparición de nuevos actores: comités de solidaridad, centros de investigación, organizaciones internacionales y ONGD críticas.

Cuarta generación.- Se observa en la década de los ochenta, ligada a la problemática de la Deuda Externa y la imposibilidad de hacerle frente que México manifiesta en el año 1982. Se cuestiona el modelo de desarrollo tanto en el Norte como en el Sur. Aparece el concepto de desarrollo humano y sostenible, entendido el desarrollo como materialización de los derechos humanos básicos.

Quinta generación.- A finales de los años noventa, la crisis del estado de bienestar abre paso a un proceso acelerado de globalización que afecta a todo el planeta. En este contexto, la EpD aspira a promover la interculturalidad, a desarrollar una educación y una formación integradora que articule una visión local/global del mundo relacionada con la transformación para la justicia social y la equidad de género y a incorporar una dimensión política que posibilite el activismo de la ciudadanía y de la comunidad educativa en sus distintos niveles. En este enfoque es además clave potenciar la implicación de los diferentes colectivos en el cuestionamiento del modelo hegemónico de poder a través de la génesis y divulgación de un conocimiento crítico que sea la base de la educación de la ciudadanía global y la formación de los futuros profesionales en los diferentes campos. En este contexto comenzamos a hablar de EpDCG (Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global)

Actualmente, se habla de una **sexta generación** o Educación para la Transformación Social (EpTS) que da un paso más allá de la concienciación de la ciudadanía y busca su participación activa hacia la generación de cambios sociales.

2.2.2. CONCEPTO DE EPDCG

Hoy en día se habla de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) como un componente importante de las políticas y las estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales, al quedar de manifiesto en estos años de experiencia, que es imposible acometer acciones que propicien el desarrollo de los pueblos sin atender al desarrollo global, para garantizar la consolidación y sostenibilidad de dichas actuaciones. En el modelo generacional propuesto por Manuela Mesa (Mesa, 2000), la EpDCG aparece como un fenómeno en evolución cuyos marcos teóricos, herramientas y actores van transformándose, de forma paralela a la evolución del discurso sobre el desarrollo, desde un enfoque caritativo asistencial hacia la última generación centrada en la ciudadanía global.

En la denominada quinta generación de la EpDCG, ésta se orienta definitivamente hacia la ciudadanía global, asumiendo de forma explícita el objetivo de construir una nueva sociedad civil comprometida con la solidaridad, desde la corresponsabilidad y la participación ciudadana (Coordinadora, 2004). La EpDCG debe afrontar críticamente el fenómeno de la globalización en términos de justicia y equidad y promover pautas de participación y acción ciudadana frente a las dinámicas globales generadoras de pobreza y desigualdad. Este concepto de EpDCG implica políticamente a toda la sociedad y aspira a convertir a la ciudadanía en protagonista hacia la transformación social en una sociedad más justa. Este protagonismo ciudadano sólo puede articularse en forma de red, mediante la generación de nuevas estructuras y prácticas de participación social orientadas a la transformación. Las estrategias de trabajo en red son esenciales para articular organizaciones locales, nacionales e internacionales, del Sur y del Norte (Mesa, 2000).

A falta de espacios institucionales adecuados de participación o representación ciudadana, estas redes funcionan como ámbitos de construcción de ciudadanía global que permiten concertar agendas estratégicas comunes y vincular las reivindicaciones y propuestas a escala local y global. La EpDCG debe entenderse, por tanto, como un proceso educativo y participativo en el que los diversos actores implicados aprenden de la experiencia compartida. En un contexto de creciente complejidad comunicativa en la interpretación de los procesos sociopolíticos a todas las escalas, los objetivos de movilizar ciudadanía y construir imaginarios críticos y transformadores sólo pueden ser afrontados desde la articulación de redes internacionales. La creación de estas redes, fortaleciendo lazos y facilitando acciones comunes, se convierte así en un principio básico de la EpDCG. (Coordinadora, 2004).

Esta Estrategia de Educación para el Desarrollo entiende la EpD como un proceso educativo orientado a generar conciencias críticas, a nivel individual y colectivo, a fin de transformar la sociedad civil, tanto en el Norte como

Estrategia de EpDCG de la Agareso

en el Sur, en una sociedad comprometida, participativa y solidaria, de tal forma que incida con sus demandas, necesidades, preocupaciones y análisis en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, construyendo así una democracia real y justa.

Una EpDCG de estas características incorpora en todos sus procesos **una serie de elementos esenciales**: Justicia social, No discriminación, Igualdad, Empoderamiento, Solidaridad, Participación y Diálogo.

A su vez, desarrolla **una serie de conceptos claves a través de sus distintas dimensiones**:

Desarrollo humano sostenible

Ciudadanía global

Bien común

Codesarrollo

Educación en valores

Educación para la paz y los derechos humanos

Educación intercultural

Educación ambiental

Conciencia crítica

Consumo responsable

Comercio justo

La Estrategia Española de Educación para el Desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), define la EpD del siguiente modo:

Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

En Agareso somos conscientes de que tanto el trabajo de cooperación como de sensibilización debe apoyar la transformación social y la generación de condiciones de vida justas para todas las personas. Las actividades de educación para el desarrollo y comunicación que la organización realiza en España deben incorporar la orientación al cambio social, de forma coherente con el enfoque de derechos humanos, de género y sostenibilidad en que se apoya su acción, orientando los esfuerzos hacia la promoción de la ciudadanía activa, destacando la importancia de la implicación personal y colectiva para hacer visible la conexión entre la realidad de las poblaciones con las que trabaja y la realidad existente en España. Desde el apoyo a procesos de desarrollo y también en las acciones de sensibilización e incidencia, Prosalus viene haciendo una lectura crítica de los modelos de producción y consumo que resultan insostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental como social e incluso económico.

2.2.3. DIMENSIONES DE LA EPDCG

En ese mismo documento se plantea que la EpDCG en tanto que proceso educativo acontece en distintas etapas:

En primer lugar la ED **sensibiliza**. Para ello resulta clave difundir información relativa a la situación de pobreza y falta de desarrollo, y sobre los vínculos que se establecen entre esta situación y la **abundancia** de recursos en otras partes del planeta.

En segundo lugar forma (no basta sólo con informar). La ED implica encaminar a los individuos en un proceso de reflexión analítica y crítica de la información que se ha recibido. Ha de ser un esfuerzo consciente, sistemático y deliberado que lleva a una toma de conciencia.

En tercer lugar **concientiza**. Este proceso conlleva que las personas de forma gradual asuman su propia situación, sus límites y sus posibilidades, así como las de los otros. Permite evaluar estas situaciones con criterios de justicia y solidaridad, y permite desarrollar una voluntad de cambiar estas situaciones combatiendo las injusticias.

Esta metodología holística de aprendizaje genera en cuarto lugar el compromiso individual por la transformación social, a través de la participación y la **movilización**. La ED como proceso holístico debe incitar y comprometer a las personas a abordar los problemas del desarrollo, tanto a corto como a largo plazo, e influir en la trayectoria de la vida pública.

El proceso definido anteriormente comprende cuatro dimensiones fundamentales, no excluyentes e íntimamente relacionadas entre sí, a través de las que se desarrolla la EpDCG:

- **Sensibilización.** Una acción puntual de concienciación basada en la transmisión de información, desde un enfoque de derechos y de género, con hincapié en el desarrollo de aquellas competencias que permitan alertar sobre las causas de la pobreza, su relación con las vulneraciones de derechos y las estructuras que la perpetúan.
- **Formación sobre el Desarrollo.** Se trata de un proceso educativo horizontal que pretende formar en contenidos, habilidades, valores y actitudes, dirigido a un público objetivo claro hacia el que se orientan metodologías educativas específicas. Se trata de un proceso que permite profundizar en las causas de las desigualdades y en desarrollo de propuestas de acción para el cambio.
- **Investigación para el desarrollo.** Es un elemento que enriquece y fundamenta los procesos de EpDCG pues permite analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fomentar propuestas críticas para promover la transformación social.
- **Movilización social e incidencia política.** Entendiendo por movilización social el conjunto de acciones materializadas en cambios de actitudes, denuncia, protesta y acciones coordinadas de la sociedad, esta es la expresión más notoria de la participación activa de la ciudadanía, y, por tanto, es la herramienta fundamental para conseguir incidencia en las decisiones políticas, planteando alternativas orientadas a la transformación social.

Tipología de la EpDCG y sus principales características en la Estrategia Española de EpD

	Sensibilización	Formación	Investigación	Incidencia
Objetivo	Alertar sobre situaciones de injusticia, sobre las causas de la pobreza y difundir propuestas.	Comprender los problemas, concienciar y orientar la acción hacia un cambio a nivel local y global.	Analizar en profundidad las cuestiones relacionadas con el desarrollo.	Fundamentar propuestas. Influir en las decisiones políticas que se adoptan en el Norte y que afectan al Sur. Proponer alternativas políticas en materia de desarrollo.
Resultado	Inicia la concientización.	Rompe el círculo vicioso de ignorancia indiferencia-ignorancia.	Concientización, comprensión de los problemas y orientado a la acción.	Fundamenta propuestas de acción e intervención. Favorece la incidencia política y el diseño de políticas.
Mensaje	Menos complejo.	Complejo. Conocimientos ligados a habilidades, valores y actitudes.	Complejo, permite fundamentar otras propuestas.	Complejo, ligado a las propuestas políticas concretas.
Contenido	Cuestiona las injusticias y la pobreza pero no profundiza en sus causas.	Analiza las causas de la pobreza y la exclusión, desde una perspectiva global, basada en el enfoque de derechos humanos y globalización.	Estudio e investigación sobre la temática del desarrollo y lucha contra la pobreza y exclusión en todas sus dimensiones y desde una perspectiva multidisciplinar.	Propone la ejecución de alternativas.
Públicos	Poco definido o indefinido, opinión pública en general.	Bien definido: destinatarios de la acción formativa.	Investigadores, educadores y actores de la política de desarrollo.	Bien definido: "decisiones" políticos y colectivos de la sociedad civil.
Agentes	Medios de comunicación, ONGD	Comunidad educativa en sentido amplio, ONGD, movimientos sociales, redes sociales, instituciones sociedad civil, medios de comunicación	Universidad, centros de investigación, observatorios temáticos.	ONGD, redes sociales temáticas, observatorios temáticos, nuevos movimientos sociales y globales.
Metodologías	Propias de los medios de comunicación y de la publicidad.	Educativas. Adaptadas a los grupos objetivo.	Metodologías de investigación – acción.	Alianzas entre actores del Sur y del Norte.

Fases	Informar.	Informar, educar, concienciar, promover la participación.	Informar, educar, difundir.	Concienciar, promover la participación y movilización social.
Tiempos	Corto plazo.	Medio y largo plazo.	Largo plazo.	Medio y largo plazo.
Ámbito educativo	Ámbito informal.	Ámbito formal, Ámbito no formal e informal	Ámbito formal, Ámbito no formal e informal	Ámbito informal y no formal.

2.2.4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA EPDCG

Tres son los ámbitos de actuación tradiciones o campos en los que se desarrolla la EpDCG:

■ **Educación formal:** proceso educativo desarrollado en instituciones educativas oficialmente reconocidas para impartir el currículo regulado por la administración educativa, y que da acceso a titulaciones o certificados oficiales reconocidos y homologados.

■ **Educación no formal:** proceso destinado a grupos específicos a partir de objetivos educativos pero que no se desarrollan en ni física ni legalmente en instituciones educativas oficiales.

■ **Educación informal:** se trata de iniciativas que, sin estar concebidas como procesos educativos, tienen gran influencia en las opiniones y actos de las personas e influyen en el desarrollo personal y social. En esta categoría se encuentran las actividades realizadas a través de los medios de comunicación, destacados especialmente en este ámbito por el gran calado que tienen en la población y por la importancia de estos como herramienta de movilización social.

2.2.5. AGENTES DE LA EPDCG

Se entiende como agentes de EpDCG aquellas personas, colectivos e instituciones del Norte y del Sur, cuyo fin último sea promover proceso de conciencia crítica, orientados a la transformación social hacia modelos de ciudadanía comprometida y corresponsable con un desarrollo con enfoque de derechos, igualitario y ecológicamente justo.

En este sentido, se reconocen los siguientes agentes fundamentales:

- Administraciones públicas, regionales o locales.
- ONGD y coordinadoras de ONGD
- Voluntariado
- Profesorado y/o comunidad educativa
- Universidades
- Agentes educativos del ámbito no formal

Estrategia de EpDCG de la Agareso

- Medios de comunicación
- Colectivos o asociaciones socio-educativas
- Sindicatos, organizaciones profesionales
- Movimientos sociales

2.3. MARCO ESTRATÉGICO: AGARESO Y LA EPDCG

11

Aunque todas nuestras actividades de EpDCG tienen una dimensión de **sensibilización** y la mayor parte de nuestros proyectos de EpDCG contemplan, también, la **incidencia local y autonómica**. En Agareso trabajamos la EpDCG, principalmente, aplicando la metodología de la **comunicación participativa** en el campo de la **educación formal**, con el objetivo de conjugar la alfabetización mediática con temáticas prioritarias para la organización como la **igualdad de género**, el respeto a la **diversidad cultural**, la **sostenibilidad ambiental** y los **Derechos Humanos**, prestando una especial atención al Derecho a la comunicación.

Centramos la mayor parte de nuestros esfuerzos en el alumnado de Secundaria, pero también trabajamos con las últimas etapas de Primaria y con Bachillerato, FP, FPB, alumnado universitario, docentes, familias asociadas en ANPAS, personal técnico y voluntariado de ONGDs, profesionales de medios de comunicación y población general. Estos últimos grupos, con frecuencia, en espacios de educación no formal e informal.

Trabajamos en contextos urbanos, pero una de las preocupaciones de la organización es la descentralización de nuestras propuestas y actividades, por lo que nos esforzamos por llegar también a las y los jóvenes de **contextos rurales, periurbanos o rururbanos**, tan habituales de la geografía gallega.

Usamos todas las **herramientas de comunicación** a nuestro alcance, siendo el audiovisual, la radio y las nuevas narrativas aquellas en las que más hemos profundizado en los últimos años. Trabajamos, también, con fotografía y diseño gráfico y tenemos como objetivo a medio plazo incorporar dinámicas teatrales u otras disciplinas artísticas que puedan ser más eficaces para un colectivo concreto.

Realizamos encuestas, entrevistas y memorias de campo y sistematizamos nuestras metodologías y los aprendizajes que extraemos de cada proyecto o actividad en **guías didácticas de libre uso**, que publicamos en nuestra web y difundimos a través de nuestras redes sociales. Cuando las actividades son *on line*, como es el caso de los Moocs y otros formatos de e-learning, los ofrecemos también para su libre uso por otros colectivos.

En los últimos 12 años, AGARESO ha realizado 26 proyectos de EpDCG. La mayor parte de ellos han sido financiados por la Xunta de Galicia, a través de distintos departamentos: Cooperación Galega, Consellería de Educación y Secretaría Xeral de Igualdade. También trabajamos con financiación privada, fundamentalmente de la Fundación laCaixa, y europea, a través de los Erasmus Plus. Ofrecemos, a continuación, un cuadro resumen con las principales actuaciones:

Proyecto	Tipo	Con	Fondos	Años
----------	------	-----	--------	------

EpDLab	Formación en educación formal y sensibilización	Consellería de Educación, IES de Galicia	Cooperación Galega	2015, 2016, 2017, 2018, 2019
ESR	Formación en educación formal	ACPP	Cooperación Galega	2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019
OMQQ	Formación en educación formal, sensibilización e incidencia local	Solidariedade Internacional de Galicia, ACPP, 100Tolas	Cooperación Galega	2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019
Comunicar en igualdade	Formación de formadores en educación formal	CAFI, CFRs de Galicia	Consellería de Educación	2018, 2019
Educomunicación y Radio para docentes	Formación de formadores en educación formal	CEIPs e IES de Galicia	Consellería de Educación	2017, 2018, 2019
Educomunicación para futuros docentes	Formación de futuros docentes en educación formal	Solidariedade Internacional de Galicia y Facultad de CC. de la Educación de la UDC	Consellería de Educación	2018, 2019
ANPAS	Formación y sensibilización	ANPAS	Secretaría Xeral de Igualdade, Ministerio de Igualdade	2019, 2020
Mulleres xitanas	Formación y sensibilización	Fundación Secretariado Gitano	Fundación laCaixa	2017
La Tribu	Formación, sensibilización e incidencia	IGAXES	Fundación laCaixa	2018
RecThink	Formación en vídeo participativo para jóvenes de las zonas rurales	SJ	Erasmus Plus	2016
Be the Change	Formación en herramientas de comunicación y resolución de conflictos	SJ	Erasmus Plus	2019

4. OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

Las líneas de trabajo prioritario que recoge la Planificación Estratégica de Agareso para el 2020-2024 son las siguientes:

1. Comunicación para a Transformación Social en Cooperación, Educación y Acción Social
2. Desarrollo Organizativo y Sostenibilidad
3. Incidencia Política
4. Formación en comunicación
5. Trabajo en Red

La EpDCG está presente en todas ellas, de manera transversal, y en varios de sus objetivos para los próximos años, más específicamente. Quedan recogidos en la siguiente tabla:

OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	ACCIONES
O.E.2 Fomento de la conciencia crítica de la juventud a través de la Educomunicación.	R.2.1 Incorporación de la Educomunicación dentro de la estrategia de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de educomunicación anuales en centros educativos dominicanos - Convenio con organizaciones guatemaltecas para acciones en centros educativos
	R.2.2 Financiación estable para los proyectos de EpDCG	<ul style="list-style-type: none"> - Presentados y aprobados dos proyectos a la convocatoria de EpD de la Xunta de Galicia anualmente - Firmado un convenio anual con la Xunta de Galicia para acciones de EpD - Presentado y aprobado un proyecto anual con financiación europea para acciones de EpD en educación no formal - Tres contrataciones de servicios técnicos anuales para realización de talleres de educomunicación

		<ul style="list-style-type: none"> - Un proyecto presentado a la AECID, asociadas a otras organizaciones de ámbito estatal en 2020
	R.2.3 Revisión y actualización de las metodologías empleadas en Educomunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo y voluntariado reciben formación en nuevas metodologías educativas y de comunicación - Asistencia a un encuentro o foro de EpD anual - Promovidas sinergias con otras entidades del Estado
	R.2.4 La radio se consolida como herramienta para EpDCG	<ul style="list-style-type: none"> - Dos proyectos de EpD al año con metodologías de radio - Mapeo de centros educativos con radio escolar - Mapeo de centros educativos interesados en recibir formación en radio - Diseñada y enviada propuesta a dichos centros
	R.2.5 El audiovisual se consolida como herramienta para proyectos de EpDCG	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñados y ejecutados un taller de corto documental, otro de stop motion y uno de vídeo-cartas cada año - Cuatro personas del voluntariado se forman en las herramientas de audiovisual para poder apoyar las formaciones - Todos los productos audiovisuales están a disposición pública en nuestra web y redes
	R.2.6 Abrir nuevos canales de financiación locales para proyectos de EpDCG	<ul style="list-style-type: none"> - Desde nuestro papel en la CGONGD, promovidas las convocatorias abiertas de EpD en Concellos de las 7 ciudades gallegas y diputaciones - Presentado un proyecto anual a una convocatoria local de EpD a partir de 2021

<p>O.E. 3 Especialización en el empoderamiento, visibilización y sensibilización de los colectivos excluidos en Galicia</p>	<p>R.3.1 Agareso se convierte en referente en Galicia en el uso de las metodologías de comunicación participativas para trabajar con colectivos excluidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la comunicación participativa como herramienta básica para trabajar con colectivos excluidos - Voluntariado de Agareso recibe formación interna en metodologías participativas - Asistencia a un encuentro o foro anual en el que exponer los resultados de nuestros proyectos - Fortalecida la alianza con una entidad de Acción Social a través de un convenio a 3 años - Firmados 3 acuerdos de colaboración puntual con entidades de Acción Social en 2022 - El equipo de Agareso recibe formación en metodologías de trabajo social en 2021 - Conseguidas alianzas con organizaciones homólogas e innovadoras dentro y fuera del Estado en 2022
	<p>R.3.2 Visibilización en positivo de los colectivos excluidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñada y ejecutada una campaña participativa de comunicación al año - Creados materiales específicos de difusión sobre estos colectivos anualmente - Conseguido el apoyo logístico de por lo menos un ayuntamiento en la ejecución de una campaña de acción social anual - Especialización del trabajo con colectivos de mujeres, migrantes y jóvenes en 2021
	<p>R.3.3 Consolidación de la financiación privada para acciones de comunicación participativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una persona del equipo técnico asignada a buscar financiación - Creación de base de datos sobre posibles financiadores de Acción Social

		<ul style="list-style-type: none"> - Un proyecto presentado a financiación estatal en 2020 - Financiación de un proyecto de comunicación participativa al año a través de financiación privada, a partir de 2021
O.E. 4 Formación sobre el uso de las herramientas de comunicación para la transformación social	R.4.1 Sistematización de las metodologías de educomunicación para docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los talleres de educomunicación incorporan la elaboración de una guía didáctica específica - Las guías didácticas están compartidas en la web de la organización - Participación en un encuentro anual sobre EpD para exponer los resultados de nuestras metodologías
	R.4.2 Incorporación en todos los proyectos de cooperación y EpDCG de acciones de formación para formadores	<ul style="list-style-type: none"> - Un mínimo de 2 acciones anuales formativas en EpDCG - Un mínimo de 2 acciones anuales formativas en cooperación - Un mínimo de 1 acción anual formativa en acción social
	R.4.3 Consolidación de la formación de radio escolar para docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñado un programa formativo de radio escolar - Enviado programa del curso a centros educativos todos los septiembres - Impartidas 3 formaciones anuales a profesorado financiadas por los propios centros educativos
	R.4.4 Consolidación de la formación de comunicación e igualdad a través de los Centros de Formación para Profesorado de la Xunta de Galicia	<ul style="list-style-type: none"> - La Consellería de Educación vuelve a demandar la formación en 2020 - Adaptación del programa de comunicación a otra temática prioritaria para la Consellería en 2020 - Una persona imputada al 100% a

		este proyecto a partir de 2021
	R.4.5 La formación en comunicación es una línea de financiación estable	<ul style="list-style-type: none"> - Creadas fichas específicas de oferta de servicios de formación en 2019 - Envío de información a organizaciones de Acción Social en 2020 - Envío de información a centros educativos en 2019 - Aumento de 20% de los servicios técnicos de formación en comunicación en 2021
O.E. 5 Realización de campañas de incidencia política sobre género, interculturalidad y medioambiente,	R.5.1. Creación de contenidos específicos de sobre estas temáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Un documental consorciado al año sobre estas temáticas - Un trabajo fotográfico anual sobre estas temáticas - 1 reportajes en profundidad del voluntariado al año sobre este tema
	R.5.2 Fomento del intercambio de experiencias con defensores/as de DDHH de países empobrecidos	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en una visita anual de activistas a través de proyectos en red - Participamos por lo menos una campaña de comunicación sobre activismo y ddhh, que surjan de las plataformas en las que colaboramos - Participamos en la estrategia de CGONGD de abrir líneas específicas de financiación para protección de activistas de DDHH
	R.5.3 Incorporar la igualdad de género como temáticas transversal a todos los proyectos de cooperación y EpDCG	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los proyectos de Cooperación y EpDCG contienen la transversalización en género - Creado banco de materiales común sobre esta temática en 2020 - Equipo técnico y voluntariado participan en formaciones específicas anuales sobre estas

		temáticas
	R.5.4 Diseño de una campaña anual temática con objetivos específicos de incidencia	<ul style="list-style-type: none">- Sistematización de la comunicación de la organización en torno a una temática- Un mínimo de 3 colaboraciones al año con un medio digital sobre el tema- Una acción de calle anual- Un foro o encuentro anual sobre este tema

5. EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO

AGARESO entiende la evaluación como una parte intrínseca al proceso educativo. Es necesario disponer de espacios concretos de reflexión para poder evaluar, con la participación de los diversos colectivos implicados en el proyecto, y preguntarnos qué hemos hecho hasta el momento y cómo nos gustaría seguir avanzando y mejorando.

Para mejorar la eficacia y la adecuación de los proyectos al contexto, se establece una relación de confianza y proximidad con los centros educativos, basada en la comunicación, el apoyo y acompañamiento constantes. Fruto de esta relación nacen espacios de coordinación y seguimiento que nos permiten evaluar de forma colectiva y continuada.

Los espacios de interrelación se concretan en:

- Comunicación semanal o bimensual vía teléfono y correo electrónico con el/la responsable del proyecto en cada centro
- Reuniones de seguimiento con el equipo que lidera el diseño e implementación del proyecto de centro (dirección, coordinadores e estudio/departamento, coordinadores de ciclo, responsables de las AMPA...), con espacio para el intercambio de ideas e opiniones, la reformulación y las propuestas de mejora
- Conversaciones informales con el alumnado y el personal docente de los centros educativos los días en que se desarrollan las actividades planificadas
- Participación, formación y reflexiones en el claustro de los y las docentes A parte de los indicadores cuantitativos que se establecen en cada uno de los proyectos de centro, es voluntad de DESOS trabajar en profundidad los aspectos cualitativos y que miden características como la eficacia, la adecuación, el impacto y la satisfacción.

La evaluación quiere dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Comprobar el cumplimiento de los objetivos, resultados, indicadores y actividades establecidas en los proyectos
- Medir los progresos realizados y la adecuación del contexto en cada momento - Identificar desviaciones a tiempo para implementar medidas correctoras
- Evaluar otros ítems no cuantitativos como la satisfacción, la calidad y la adecuación de los materiales/acciones usadas, así como el impacto real del proyecto en cuanto a los cambios que puedan materializarse

Para medir este impacto real, contrataremos cada año una evaluación externa a través de

metodologías adaptadas a las edades de los infantes, jóvenes y personal docente, a través

de muestras de población. Entre otros aspectos cualitativos, a través de la evaluación externa queremos responder a algunas de estas preguntas:

¿Hemos conseguido que el proyecto de centro parta de las necesidades e inquietudes detectadas de forma colectiva, contando con la participación de toda la comunidad educativa en su diseño y desarrollo?

¿En qué medida hemos conseguido trabajar a partir de actividades conectadas con la vida cotidiana de niños/as y jóvenes que hayan favorecido su motivación, generación de opinión y autonomía?

Estrategia de EpDCG de la Agareso

¿Hemos conseguido promover el debate y la reflexión lo suficiente entre los colectivos meta para que estos, a su vez, promuevan alternativas de cambio?

¿Son viables y factibles las alternativas de cambio? ¿Se han llevado a cabo? ¿Con qué resultados?

¿Tenemos indicios para afirmar que hemos contribuido al cambio de hábitos y actitudes cotidianas para influir de forma positiva en el ámbito global, contribuyendo a generar una sociedad más justa, sostenible y solidaria?